

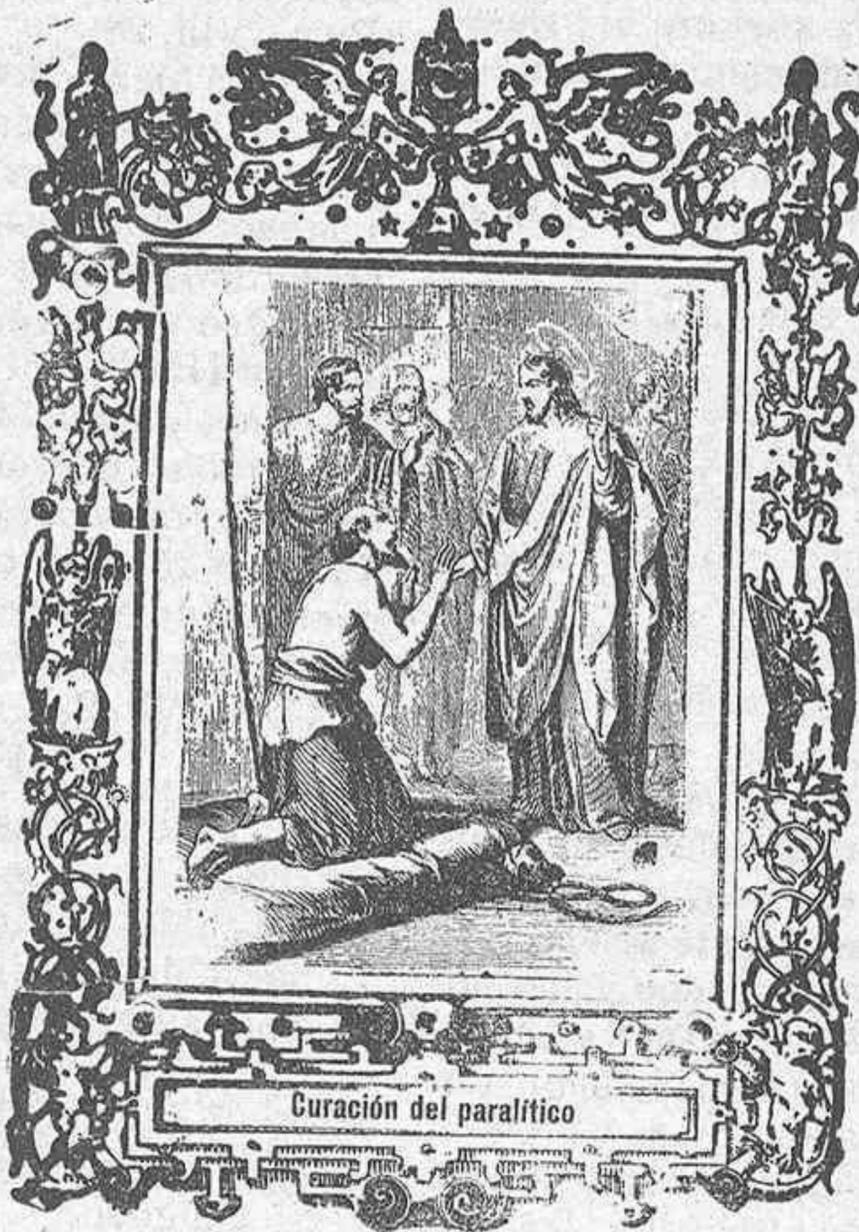


LA HOJA PARROQUIAL



Domingo XVIII después de Pentecostés

**Del alma enfermos tendrás,
sin duda a tu alrededor;
llévalos al Salvador,
y curados los verás.**



Curación del parálitico

«Y entrando Jesús en una barca, pasó a la otra ribera y fué a su ciudad. Y he aquí que le presentaron un paralítico postrado en un lecho. Y viendo Jesús la fe de ellos, dijo al paralítico: Hijo, ten confianza; perdonados te son tus pecados. Y luego alguno de los escribas dijeron dentro de sí: Este Blasfema. Y como viese Jesús los pensamientos de ellos, dijo: ¿Por qué pensáis mal en vuestros corazones? ¿Qué cosa es más fácil, decir: Perdonados te son tus pecados, o decir: Levántate y anda? Pues para que sepáis que el Hijo del Hombre tiene potestad sobre la tierra de perdonar los pecados (dijo al paralítico): Levántate, toma tu lecho y vete a tu casa. Y se levantó y se fué a su casa. Y cuando esto vieron las gentes temieron y loaron a Dios, que dió tal potestad a los hombres. (Mat., IX, I-VIII.)

Jesucristo está ahora también entre nosotros, y desea curar a los enfermos, no precisamente del cuerpo, sino del alma.

¡Cuántos enfermos del alma hay, que ne-

cesitan su curación! Ciñéndonos a los paralíticos, estos son los que no hacen cosa alguna del servicio de Dios. Aunque están sanos de todos sus miembros y facultades, aunque trafican y se ofanan bastante por los negocios del mundo, no se ocupan en absoluto del negocio de los negocios, del único necesario, que es la salvación de su alma. ¡Pobrecillos! Sólo un milagro del buen Jesús puede curarlos. Pero es lo malo que ellos no reconocen su mal, y por eso no se preocupan por acudir al único que puede sanarlos.

Nosotros, que por la misericordia de Dios conservamos la fe, cuidémonos de llevarlos a Cristo, como lo hicieron sus deudos o amigos con el parali-

tico del Evangelio. Dicen otros evangelistas que, no pudiendo entrar en la casa por la muchedumbre, le descolgaron por el tejado. Así hemos de hacer nosotros: no desmayar por los inconvenientes, hasta acercar a Cristo a los que deseamos curar de sus vicios o de su incredulidad.



EL AMOR DE DIOS

¿Cuál es el primer Mandamiento de la Ley de Dios?

—Amar a Dios sobre todas las cosas.

—¿Por qué se formula así el primer Mandamiento?

—Porque, aunque en el Decálogo se dice en primer lugar: *Yo soy el Señor tu Dios... No tendrás dioses ajenos*, Cristo, preguntado (Marc., XII, 30), sobre cuál era el primero y principal de los Mandamientos, contestó: *Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente*. Y en esto está contenido también el Mandamiento de adorar a un solo Dios.

—¿Por qué hemos de amar a Dios sobre todas las cosas?

1.º—Porque él nos lo manda, como se ve en el texto de Jesucristo citado.

2.º—Porque Dios es lo más amable que hay.

3.º—Porque el nos ama más que ningún otro, y amor con amor se paga.

4.º—Porque nos ha hecho y nos hace en todos los instantes inmensos beneficios, y hemos de agradecerse los.

5.º—Porque el amor de Dios sobre todas las cosas nos proporciona grandes beneficios en esta vida y en la otra.

—¿Por qué es Dios sumamente amable?

—Porque es infinitamente bueno y hermoso, que son las cualidades que atraen el amor.

—¿Cómo podemos conocer el amor tan grande que Dios nos tiene?

—Considerando esto que se dice en el Evangelio de S. Juan, capítulo III: *Así amó Dios al mundo, que le dió a su Hijo unigénito*. Y también estas palabras de Jesucristo: *Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por aquellos a quienes ama*. (Joan., XV, 13).

—¿Qué beneficios debemos a Dios?

—A él debemos cuanto somos y cuanto tenemos; pues escrito está: *Toda dádiva buena y todo don perfecto viene de arriba, desciende del Padre de las luces*. (Jac., I, 17).

—¿Qué bienes nos proporciona el amor de Dios en esta vida?

1.º—El perdón de los pecados, aun antes de llegar a confesarlos: *El amor de Dios cubre la muchedumbre de los pecados*. (I. Petr., 4-8).

2.º—La gracia santificante, que vale más que todos los tesoros del mundo.

3.º—El ser templos vivos de la Santísima Trinidad, pues dijo Jesucristo: *Si alguno me ama, será amado de mi Padre, y vendremos a él y haremos en él nuestra mansión*. (Joan., XIV, 23).

4.º—Grandes ilustraciones en el entendimiento y fortaleza en la voluntad, para servir a Dios con diligencia y practicar todas las virtudes, de las cuales es reina la caridad.

5.º—Mucha paz interior aun en medio de las tribulaciones; pues *a los que aman a Dios, todas las cosas les aprovechan para su bien*. (Rom., VIII, 28).

—¿Qué bienes nos proporciona el amor de Dios en la otra vida?

—*Ni el ojo vió, ni el oído oyó, ni el corazón humano pudo comprender lo que Dios tiene preparado para los que le aman*. (I Cor., 2-9).

—¿Qué ocurrirá, en cambio, a los que no aman a Dios?

—Que, *aunque distribuyan todos sus bienes entre los pobres, y aunque entreguen su cuerpo a las llamas por salvar al prójimo, nada les aprovechará*. (I. Cor., XIII, 3). Y se condenarán eternamente: *Si alguno no ama a Nuestro Señor Jesucristo, sea anatema*. (I. Cor. XVI., 22).

Ejemplo

Un caballero paseaba con su único hijo y un criado, por la orilla del mar. El criado en un descuido, perdió tierra y se cayó al agua. El padre dijo al hijo:

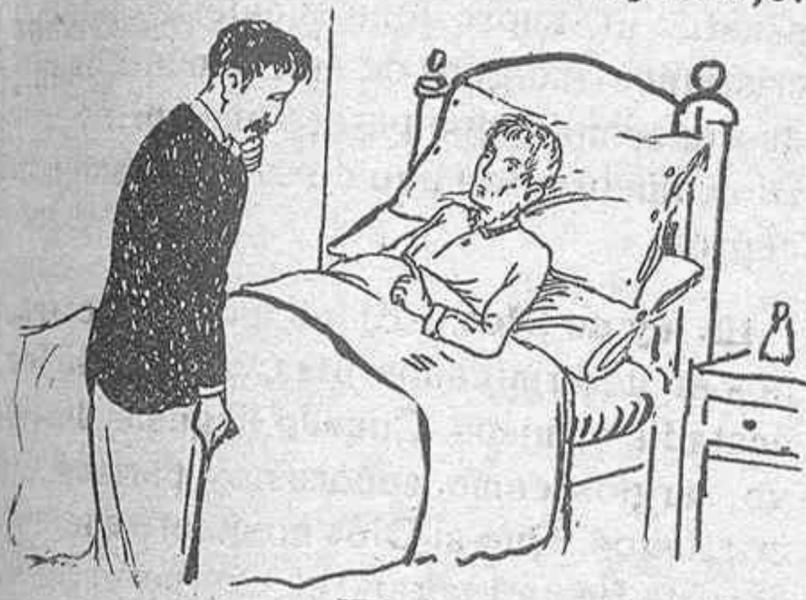
—Salta ligero, y sálvate.

El hijo, obediente, saltó y le salvó; pero a costa de su vida, pues cuando estaba cerca de la orilla una fuerte ola le arrebató, y pereció ahogado.

Cuantos presenciaron esto quedaron pasmados del exceso de afecto del padre hacia el criado, y no sin razón. Pero mucho más hemos de pasarnos del amor que Dios nos tuvo cuando, siendo enemigos suyos y no necesitando para nada de nosotros, entregó a la muerte a su Hijo unigénito por nuestra salvación; y en retorno a tan grande amor, hemos de amarle con todas nuestras fuerzas.

¿A quién debo creer?

Estaba agonizando el hijo de un impío que, a fuerza de oír a su padre hablar contra la religión, en que lo había educado su difunta madre, perdiera la fe. Sin embargo, alguna chispa de ella quedaría en su alma, porque en aquellos últimos momentos se volvió a su padre, que estaba a la cabecera, y le dijo:



—¡Padre! En este momento decisivo, ¿a quién debo creer, a usted o a mi madre?

El impío padre no pudo contener las lágrimas, tal vez sintiendo el remordimiento de lo que había hecho con su hijo, y le contestó:

—¡Hijo mío! No creas lo que yo te enseñé en mal hora. Cree a tu madre, e imítala. Mi situación puede terminar en un infierno eterno: la de tu madre, no. Cree, y obra como ella, por si acaso hay infierno.

SECCION DE ANUNCIOS

Grandes conciertos

Conciertos entre la ciencia y la fe; entre la cabeza y el corazón; entre el corazón y el estómago; entre la muerte y la vida; entre la cabeza y el corazón; entre el corazón y el estómago; entre la muerte y la vida; entre el tiempo y la eternidad. Todos estos conciertos, con más o menos ensayos, podrán llevarse a cabo; el concierto que hace siglos se anuncia en todos los carteles, y nunca se realiza, es el concierto entre la luz y las tinieblas, entre la verdad y la mentira, entre Cristo y Belial, entre Dios y el demonio.

Píldoras

de libertad! Se empieza por tomarlas en pequeñas dosis en los periódicos libertarios. Al principio producen escozor! después no se puede pasar sin ellas, y se toman a todo pas-

to. Tomándolas con regularidad se cría sangre de asesinos! Efecto seguro! acreditado por la experiencia.



Uno de tantos

Es un petimetre
De grande ignorancia:
Le sobra arrogancia,
le falta caletre.

Del dogma y la vida
Discute sin miedo,
Y es cosa sabida
Que no sabe el Credo.

¿Que no? No es tan bobo
Ni tan pelagatos:
Se acuerda... tan sólo
De Poncio Pilatos.

Anticlerical
Y de tomo y lomo
Es un *superhomo*,
Y un *intelectual*.

El sabe de todo,
Y no se le escapa
Empinar el codo
Y hablar contra el Papa.

Mas yo no sé cuando,
Sin decir Jesús,
Estando rabiando
Le da un patatús.

Corre el vecindario,
Y, en vez del doctor,
Va el veterinario:
¡Mejor que mejor!

Y dice formal:
«Es muerto y, en plata,
Estiró la pata
Llevadle al bardal».

Y aquí, lector mío,
Termina este cuento,
Que es el cuento y lío
De cada momento.

De los pillos; ¡ojo!
Es suerte fatal
Vivir a su antojo
Y acabar muy mal.

Que mueran de risa
O echando venablos,
¿Qué más dá, si a prisa
Los llevan los diablos?

EL CUCO.



Cultos—Misas: los domingos, a las seis, siete, ocho, nueve, nueve y media y once; los demás días, a las seis y media, siete, ocho y ocho media. Rosario y visita al Santísimo, a las siete de la tarde, todos los días.

Catecismo, los domingos a las diez y media para los niños y a las 11 para las niñas.

Indulgencias.—Tienen plenaria los Terciarios el lunes, el jueves y el sábado.

Bautizados.—El día 12, Amelia Amparo Fernández Alvarez, nacida el 3 de este, Travesía del Campo de los Patos, 3; y Rafael Olavarrieta Díaz, nacido el 29 de agosto, Carretera de Las Segadas. El día 16, Celerino Otegui Alvarez, nacido el 3 de este, General Elorza, 1; y José Luis Muñiz López, nacido el 14 de agosto, Regla, 6.

Dios los haga buenos cristianos.

Proclamados.—D. Inocencio Moncada Rubio con doña María de los Angeles Asunción Alonso Alvarez, ambos de esta.

Casados.—El día 14, don Juan Peñarroya Celma, de S. Tirso el Real, con doña María Luisa Ruiz Díaz; de esta parroquia.

Enhorabuena y para servir a Dios.

SANTIFICAR LAS FIESTAS

No seais sacrílegos.—Desde el momento en que Dios promulgó con imponente solemnidad la ley del descanso, trabajar en día de fiesta, además de un acto de insubordinación, equivale a cometer una especie de robo sacrílego, pues no otra calificación merece la osadía de arrebatarse a Dios y apropiarse una porción de tiempo que es exclusivamente suya y no ha querido ceder.

No seais rebeldes.—Generoso se mostró el Señor al hacernos dueños de todos los días

del año, menos de aquellos que le están consagrados; más que suficientes son, si los aprovechamos bien, para atender a nuestras necesidades materiales y a nuestro bienestar; espantosa es la pena que amenaza a los que se atreven a usurpar a Dios sus fueros; y sin embargo... el trabajar en los días festivos, contra las prescripciones divinas, no asusta, ni impresiona siquiera, a muchos cristianos, indignos de este nombre, pues con descaro impío, que parece una burla hecha a Dios, quebrantan uno de sus gravísimos preceptos.

Es ley de Dios.—El no quiere que trabajéis en determinados días. Acatad su ley y acatadla sumisos. Cuando llegue el día festivo, ergíos como señores, y portaos como cristianos. Que si Dios no quiere que en los días de fiesta tengais el cuerpo encorvado por el rudo esfuerzo de obras serviles, es para que, al erguir el cuerpo, levantéis también el espíritu.

Actividad religiosa.—El mismo Dios la impuso y sin embargo... cuántos están del todo ociosos!!! Cuántos emplean el día de fiesta en diversiones, no siempre lícitas, en excursiones de turismo y de caza; pasando largas horas en lugares y centros donde los daños materiales suelen ir acompañados de la ruina moral... y ni un poco de tiempo emplean para consagrarlo a los intereses religiosos del alma, al servicio de Dios y a la práctica de la virtud.

Exhortación.—Que a todos vosotros, carísimos lectores, inspire interés primordial el precepto de la santificación de las fiestas. Causa espanto en el alma el ver como producen gran parte de los que se llaman fieles... tan rebeldes, sin embargo, a la Ley de Dios en este punto, rebeldía que es la pervisión de los más nobles sentimientos de nuestra naturaleza. Baldón ignominioso de los pueblos que se llaman católicos! Reaccionemos!!!